

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

No se tienen saldos en este Rubro.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o consumo (inventarios)**

No aplica

- **Inversiones financieras**

No aplica

- **Bienes Muebles, Inmuebles, e Intangibles**

Este rubro al 31 de diciembre se encuentra integrado de la siguiente manera:

Inmuebles

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	4,030,279.00	1,753,307	5,783,585.55
Edificios	105,066,483.67	6,166,745	111,233,228.23
Obras en proceso	18,108,665.06	-	18,108,665.06
Total bienes inmuebles	\$ 127,205,427.73	\$7,920,051	\$135,125,478.84

Las obras en proceso al 31 de diciembre de 2021 están integradas por obras en bienes propios y corresponde a la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II de dos niveles.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2021. (Cifras en pesos)

Bienes Muebles

Los bienes muebles se analizan como sigue:

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Equipo cómputo	\$ 46,426,790.36	\$ 277,326.37	\$ 46,704,116.73
Equipo de telecomunicaciones	\$ 9,466,336.33	\$ 91,442.98	\$ 9,557,779.31
Equipo de laboratorio	\$ 28,211,158.65	\$ 439,114.51	\$ 28,650,273.16
Equipo de foto, cine y grabación	\$ 1,962,352.83	\$ 53,379.44	\$ 2,015,732.27
Equipo de transporte	\$ 5,547,138.36	\$ -	\$ 5,547,138.36
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 14,842,306.93	\$ 93,927.37	\$ 14,936,234.30
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 10,919,521.48	\$1,195,371.33	\$ 12,114,892.81
Otro equipo educacional y recreativo	\$ 2,378,298.97	\$ -	\$ 2,378,298.97
Colecciones y obras de arte	\$ 1,678,888.10	\$ -	\$ 1,678,888.10
Equipo de generación eléctrica	\$ 874,640.00	\$ -	\$ 874,640.00
Equipos y Aparatos Audiovisual	\$ 1,255,723.20		\$ 1,255,723.20
Total bienes muebles	\$ 123,563,155.21	\$2,150,562.00	\$125,713,717.21

Depreciación

La depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles se integra por:

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Total
Edificios	\$30,543,488.03	\$3,304,548.30	33,848,036.33
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$3,319,530.20	\$81,345.52	3,400,875.72
Equipo de Computo	\$41,167,929.14	\$277,326.37	41,445,255.51
Material de Foto, Cine y grabación	\$1,643,757.92	\$53,379.47	1,697,137.39
Maquinaria y Equipo Diverso	\$8,200,511.82	\$1,195,371.72	9,395,883.54
Equipo de Telecomunicaciones	\$4,128,148.49	\$91,442.98	4,219,591.47
Equipo de Laboratorio	\$20,588,445.53	\$439,114.51	21,027,560.04
Otro Equipo Educacional Y Recreativo	\$481,736.65		481,736.65
Equipo de Generación Eléctrica	\$162,554.67		162,554.67
Equipos y aparatos audiovisuales	\$156,965.40		156,965.40
Vehículos y Equipo de Transporte	\$3,525,878.60		3,525,878.60
Total De Deprecaciones Acumuladas De Bienes Inmuebles Y Muebles	113,918,946.45	5,442,528.87	119,361,475.32

- Estimaciones y deterioros

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)**

No aplica

- **Otros activos**

No aplica

PASIVO

- **Cuentas por pagar a corto plazo**

El saldo de esta cuenta se integra al 31 de diciembre de 2021 de la siguiente manera:

PROVEDOR	IMPORTE
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 2,157,297.38
I. S. R.	\$ 1,454,015.57
I. S. S. E. M. y M.	\$ 934.94
Retencion del 10% de I. S. R. sobre Honorarios	\$ 27,116.52
Fondo de Retiro	\$ 225.39
Seguro de Separacion Individualizado	\$ 357.70
FONACOT	\$ 3,233.84
Retenciones a Contratistas	\$ 961.18
Estimulos al Desempeño (GEM)	\$ 36,296.10
Sueldos por Pagar (Administrativos)	\$ 13,927.32
Sueldos por Pagar (Docentes)	\$ 269.98
Sueldos por Pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	\$ 30,831.24
Denis del Carmen Ledesma Azamar	\$ 1,204.75
Sandra Andrea Alcantara Garcia	\$ 2,792.22
Blanca Estela Chavarria Salinas	\$ 12,301.21
Omar Rodriguez Abreo	\$ 759.93
Juana Mayela Ramirez Macario	\$ 1,277.67
Jesus Vazquez Morales	\$ 1,366.07
Karina Fabiola Jimenez Olvera	\$ 1,163.25
Juan Carlos Valencia Reyes	\$ 3,689.83
Miguel Angel Guzman Zendejas	\$ 1,315.75
CONACYT	\$ 38,000.00
Cantera Erika Emilia PRODEP	\$ 10.79
Huerta Guzman y Asociados S.C	\$ 20,999.79
BECAS MADRES DE FAMILIA CONACYT 2017 2	\$ 14,000.00
Gobierno del Estado de Mexico	\$ 7,564.60
Sergio Arturo Ortiz Castillo	\$ 10,371.80

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)

Cruz Bermudez Rogelio Enrique	\$	2,355.49
Hermosillo Torres Claudia Angelica	\$	9,000.00
Campos Ramos Yoali	\$	6,000.00
Mayra Pineda Mesas	\$	752.00
Karla Sarabia Valdivia	\$	3,300.00
Samantha Liliana Suarez Rodriguez	\$	5,000.00
Usiel Sandino Silva Rivera	\$	3,943.75
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño	\$	6,673.76
Victor Hugo Avila Ventura	\$	3,000.00
Jafet Axel Guerrero Leon	\$	3,600.00
Jose Luis Barrientos Diaz	\$	6,812.82
Jose Morales Franco	\$	6,859.50
Omar Rodriguez Abreo	\$	10,705.39
Gonzalo Arturo Martinez Hidalgo	\$	5,720.51
Lizbeth Lopez Olvera	\$	1,851.84
Elizabeth Bravo Gomez	\$	9,992.00
Guadalupe Alfonso Santiago	\$	867.76
Alejandro Alvarez Real	\$	2,115.00
Luis Angel Hernández Herrera	\$	109.00
Ana Luisa Cervantes García	\$	3,000.00
José Luis Rodríguez González	\$	1,526.00
José Daniel Segura Quintana	\$	858.00
Javier Alberto Zambrano Acosta	\$	4,626.00
Raul Mauricio Vega Rivera	\$	1,412.00
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla	\$	5,761.55
Gabriel Adrian Vázquez Valerio	\$	44.00
Laudo Condenatorio	\$	510,000.00
Zaira Yoselyne Ramirez Lopez	\$	109.00
Erika Delhi Viquez Sanchez	\$	2,409.00
Maria Dolores Sainz Sanchez	\$	173.02
Mónica Belem Bernal Pérez	\$	609.42
Oscar Laguna Romero	\$	1,669.73
Cecilia Vargas Velasco	\$	67.56
TOTAL	\$	4,463,208.92

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)**

Según su exigibilidad, la integración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es la siguiente:

CONCEPTO	MENOR A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS
Sisko Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 2,157,297.38			
I. S. R.	\$ 1,454,015.57			
I. S. S. E. M. y M.	\$ 934.94			
Retencion del 10% de I. S. R. sobre Honorarios	\$ 27,116.52			
Fondo de Retiro	\$ 225.39			
Seguro de Separacion Individualizado	\$ 357.70			
FONACOT	\$ 3,233.84			
Retenciones a Contratistas	\$ 961.18			
Estimulos al Desempeño (GEM)	\$ 36,296.10			
Sueldos por Pagar (Administrativos)	\$ 13,927.32			
Sueldos por Pagar (Docentes)	\$ 269.98			
Sueldos por Pagar (Docentes y Administrativos de Idiomas)	\$ 30,831.24			
Denis del Carmen Ledesma Azamar			\$ 1,204.75	
Sandra Andrea Alcantara Garcia			\$ 2,792.22	
Blanca Estela Chavarria Salinas			\$ 12,301.21	
Omar Rodriguez Abreo			\$ 759.93	
Juana Mayela Ramirez Macario			\$ 1,277.67	
Jesus Vazquez Morales			\$ 1,366.07	
Karina Fabiola Jimenez Olvera			\$ 1,163.25	
Juan Carlos Valencia Reyes			\$ 3,689.83	
Miguel Angel Guzman Zendejas			\$ 1,315.75	
CONACYT			\$ 38,000.00	
Cantera Erika Emilia PRODEP			\$ 10.79	
Huerta Guzman y Asociados S.C			\$ 20,999.79	
BECAS MADRES DE FAMILIA CONACYT 2017 2			\$ 14,000.00	
Gobierno del Estado de Mexico			\$ 7,564.60	
Sergio Arturo Ortiz Castillo			\$ 10,371.80	
Cruz Bermudez Rogelio Enrique			\$ 2,355.49	
Hermosillo Torres Claudia Angelica			\$ 9,000.00	

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)**

Campos Ramos Yoali			\$ 6,000.00	
Mayra Pineda Mesas			\$ 752.00	
Karla Sarabia Valdivia			\$ 3,300.00	
Samantha Liliana Suarez Rodriguez			\$ 5,000.00	
Usiel Sandino Silva Rivera			\$ 3,943.75	
Lorenzo Ignacio Aguado Castaño			\$ 6,673.76	
Victor Hugo Avila Ventura			\$ 3,000.00	
Jafet Axel Guerrero Leon			\$ 3,600.00	
Jose Luis Barrientos Diaz			\$ 6,812.82	
Jose Morales Franco			\$ 6,859.50	
Omar Rodriguez Abreo			\$ 10,705.39	
Gonzalo Arturo Martinez Hidalgo			\$ 5,720.51	
Lizbeth Lopez Olvera			\$ 1,851.84	
Elizabeth Bravo Gomez			\$ 9,992.00	
Guadalupe Alfonso Santiago			\$ 867.76	
Alejandro Alvarez Real			\$ 2,115.00	
Luis Angel Hernández Herrera			\$ 109.00	
Ana Luisa Cervantes García			\$ 3,000.00	
José Luis Rodríguez González			\$ 1,526.00	
José Daniel Segura Quintana			\$ 858.00	
Javier Alberto Zambrano Acosta			\$ 4,626.00	
Raul Mauricio Vega Rivera			\$ 1,412.00	
Arbin Rabin Dranak Soto Escamilla			\$ 5,761.55	
Gabriel Adrian Vázquez Valerio			\$ 44.00	
Laudo Condenatorio			\$ 510,000.00	
Zaira Yoselyne Ramirez Lopez			\$ 109.00	
Erika Delhi Viquez Sanchez			\$ 2,409.00	
Maria Dolores Sainz Sanchez			\$ 173.02	
Mónica Belem Bernal Pérez			\$ 609.42	
Oscar Laguna Romero			\$ 1,669.73	
Cecilia Vargas Velasco			\$ 67.56	
TOTAL	3,725,467.16	0.00	737,741.76	0.00

Contingencias

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2021. (Cifras en pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 existen las siguientes contingencias:

- a) Quince juicios laborales en contra del Tecnológico, cuyos efectos han sido cuantificados en \$5, 160,760 (Cinco millones ciento sesenta mil setecientos sesenta pesos 00/100), y un Juicio penal.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- Los ingresos que obtiene por los servicios que presta en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como las organizaciones del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, cursos de inglés, estudios de posgrado y expedición de documentos y se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado. A partir del ejercicio 2014 y de conformidad con el "Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas" celebrado con el Gobierno del Estado de México con fecha 13 de noviembre de 2013, los ingresos del Tecnológico por concepto de colegiaturas y demás servicios escolares son considerados como subsidio estatal. El importe de los ingresos propios recaudados al mes de diciembre de 2021 **representa \$ 44, 440,362.15**

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El Tecnológico recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente e inversión en activos fijos y son registrados cuando se devengan, es decir cuando han sido asignados y aprobados. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar. Al 31 de diciembre del presente ejercicio se han obtenido ingresos por subsidios por \$ 105, 566,706.70

Gastos y Otras Pérdidas

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2021. (Cifras en pesos)

Los Gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

Al 31 de diciembre de 2021 los gastos realizados se integran de la manera siguiente:

Servicios personales	\$104,016,885.59
Materiales y suministros	\$6,975,869.09
Servicios generales	\$32,372,252.83
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$255,889.00
Bienes muebles e intangibles	\$2,624,234.11
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$10,812,528.45
Total gastos y otras pérdidas	\$157,057,659.07

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Tecnológico ha recibido aportaciones en miles de pesos por los siguientes conceptos:

Terreno	\$ 5,783.59
Edificios y mobiliario	\$ 255,055.61

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre del 2021.

1. Ingresos Presupuestarios	\$154,577,808.77
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)

Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables (pasivos devengados por liquidar 2019)	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$154,577,808.77

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables, correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre del 2021.

1. Total de egresos (presupuestarios)			\$154,228,135.50
2. Menos egresos presupuestarios no contables			
Mobiliario y equipo de administración			\$1,906,064.58
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			\$2,841,576.97
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			\$38,596.10
Vehículos y equipo de Transporte			\$ 0.00
Equipos de Telecomunicación			\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas			\$13,808.00
Activos intangibles		\$ -	
Obra pública en bienes propios			\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			\$3,182,959.23
Otros egresos presupuestales no contables (Comprometido)			\$0.00
		\$ -	
3. Más gastos contables no presupuestales			\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$	10,677,855.89
Otros Gastos		\$	82,161.06
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$	52,511.50
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			\$157,057,659.07

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Cuentas de orden contables

Cuentas deudoras	
Almacén	\$3,395,983.81
Cuentas acreedoras	
Artículos disponibles por el almacén	\$3,395,983.81

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)**

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran en cuentas de orden y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

En los meses de junio y diciembre, se realizan inventarios de las existencias físicas valuadas a costo promedio, y de conformidad con la normatividad contable del Estado de México, las existencias al cierre del ejercicio se registran en Cuentas de Orden.

Cuentas de orden presupuestales	
Cuentas deudoras	
Ley de Ingresos Estimada	\$161,912,671.28
Presupuesto de egresos por ejercer de gastos de funcionamiento	\$362,335.27
Presupuesto de egresos por ejercer de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,013,232.00
Presupuesto de egresos por ejercer de intereses, comisiones y otros	\$41,069.27
Presupuesto de egresos por ejercer de bienes muebles	\$3,485,496.62
Presupuesto de egresos comprometido de gastos de funcionamiento	\$0.00
Presupuesto de egresos comprometido de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
Presupuesto de egresos devengado de gastos de funcionamiento	\$0.00
Presupuesto de egresos devengado de gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
Presupuesto de egresos devengado de gastos de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$2,157,297.38
Presupuesto de egresos pagado de gastos de funcionamiento	\$143,365,007.51
Presupuesto de egresos pagado de gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$255,889.00

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2021. (Cifras en pesos)

Presupuesto de egresos pagado de intereses, comisiones y otros	\$3,182,959.23
Presupuesto de egresos pagado de bienes muebles	\$5,266,982.38

Cuentas acreedoras

Ley de Ingresos por Ejecutar	\$7,334,862.51
Ley de Ingresos Devengada	\$41,233.95
Ley de Ingresos Recaudada	\$154,536,574.82
Presupuesto de Egresos Aprobado de gastos de funcionamiento	\$143,727,342.78
Presupuesto de Egresos Aprobado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,269,121.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de intereses, comisiones y otros	\$3,224,028.50
Presupuesto de Egresos Aprobado de bienes muebles	\$10,909,776.38

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Tecnológico tienen como objetivo la revelación del contexto de su operación y los aspectos económicos y financieros significativos que tuvieron lugar al 31 de diciembre de 2021 y que influyeron en la toma de decisiones de dicho periodo.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, derivado de la Ley de Disciplina Financiera y considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País, sin soslayar el incremento en la matrícula de alumnos, en los planes de estudio así como en la infraestructura del Tecnológico.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Constitución y cambios en su estructura

a).-Fecha de creación

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante Decreto Número 44, emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México de fecha 29 de agosto de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b).-Principales cambios en su estructura

De las cuales al mes de diciembre de 2021 no se han registrado ningún movimiento.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a).- Objeto social

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene como objetivos:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2021. (Cifras en pesos)

innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.

- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

b).-Principal actividad

Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización; desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

c).- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del Tecnológico es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d).-Régimen jurídico

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la "LIII" Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

e).-Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 79 de esa Ley, por considerarse como una entidad no contribuyente de este impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)**

f).-Estructura organizacional básica

La estructura del Tecnológico está conformada por la Junta Directiva como máximo Órgano de Gobierno, un Patronato, el Director General, el Consejo Consultivo Académico, una Contraloría Interna, la Unidad de Difusión, 2 Direcciones de Área, 5 Subdirecciones, 9 Divisiones de Carrera y 12 Jefaturas de Departamento.

g).-Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Tecnológico no tiene constituido Fideicomiso alguno.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a).-Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2011 el Tecnológico, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).-Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B – 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de la información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los bienes muebles e inmuebles.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2021. (Cifras en pesos)

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

c).- Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente para el ejercicio 2021, sobre las mismas bases de registro utilizadas en el ejercicio inmediato anterior.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a).-Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b).-Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

Las cuentas de dudosa recuperación se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que resulten incobrables.

c).- Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones del Tecnológico, el registro contable se realizó con base en un avalúo efectuado por el IGCEM, así como por el acta de entrega-recepción del edificio expedida por el CAPFCE, siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que el TESCI cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, el patrimonio del Tecnológico, eventualmente se vería disminuido por el valor registrado del terreno que asciende a 5 millones 783.6 miles de pesos.

d).-Inmuebles, Maquinaria y Equipo

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)**

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los saldos fueron actualizados al final del ejercicio mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2017 y de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el monto de capitalización de los bienes muebles se consideraba cuando el costo unitario de adquisición era igual o superior a 35 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

A partir del ejercicio 2018, de conformidad con la Circular 001/2018 de fecha 9 de enero de 2018 emitida por la Contaduría General Gubernamental, así como en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de mayo de 2018, el importe de capitalización se considera cuando el costo unitario de adquisición es igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA.

e).-Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales, de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir del 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007).

f).- Operaciones en el extranjero

El Tecnológico no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera, cuando se adquieren bienes y/o servicios que los proveedores tengan que importar del extranjero, estos son facturados al Tecnológico en moneda nacional.

g).- Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Estatal

h).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de las Unidades Administrativas del Tecnológico, se registran al cierre de cada ejercicio en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i).- Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Tecnológico, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)

j).-Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k).-Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al mes de diciembre de 2021 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

l).-Reclasificaciones

Al mes de diciembre de 2021 no se han realizado reclasificaciones, para conformarlas con las clasificaciones utilizadas en los meses anteriores.

m).-Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se manejan operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Tasas de depreciación

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

CONCEPTO	
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Equipo de transporte	10%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo diverso	10%

b).-Gastos de Investigación y Desarrollo

En el mes de diciembre no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c).- Valor activado de los activos construidos

El valor activado de los bienes construidos por el TESCI se realiza en base al costo considerado en las facturas de los contratistas.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)

d).-Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos del TESCI están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Tecnológico no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Al mes de diciembre del 2021 el Tecnológico ha obtenido ingresos por servicios escolares, por \$ 44,440,362.15 por rendimientos financieros y otros ingresos por \$4,137,139.76; subsidio estatal y subsidio federal por \$ 105,566,706.70

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos del Tecnológico son con proveedores de bienes y servicios, contratistas e impuestos retenidos.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

La deuda del Tecnológico no requiere de calificación crediticia.

12. PROCESO DE MEJORA

a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y a los manuales de procedimientos de ingresos y egresos establecidos en el Sistema de Gestión Integral del TESCI.

b).- Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos del Tecnológico se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2021.
(Cifras en pesos)

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS

El Tecnológico no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

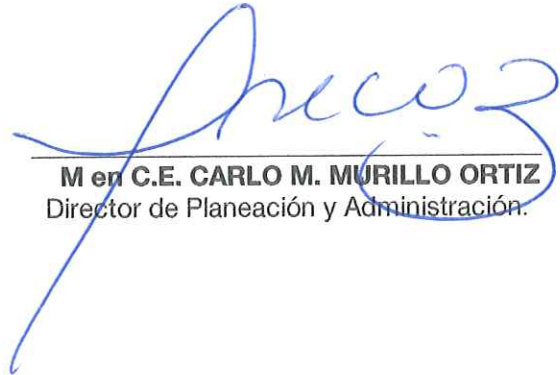
17. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



C.P. VERÓNICA VALDÉS VALDÉS
Subdirector de Administración



M en C.E. CARLO M. MURILLO ORTIZ
Director de Planeación y Administración.

L.C.P.Y A.P. LAURA MITZI BARRIENTOS CANO
Directora General